

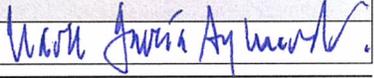


FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
García	Ayluardo	Clara
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
Directora de la División de Historia, CIDE	Profesora Investigadora de Titular "C"	División de Historia
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
clara.garcia@cide.edu		555727-9800 ext. 2117

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Doctorado	Universidad de Cambridge	1985-89	Título

Experiencia Laboral				
Período		Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
1980	AL	2000	Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Profesora Investigadora de tiempo completo
				Integrante del Seminario "Formación de Grupos y Clases Sociales en México"
Otoño 1990	AL	Otoño 1991, 1992; 1999; invierno 2000	Universidad Iberoamericana, Facultad de Historia	Profesora de la asignatura "Nueva España II" (Siglo XVIII)
				Profesora de Asignatura
Invierno 1993	AL	Invierno 1994,1995	Universidad of Illinois at Urbana-Champaign, Facultad de Historia y Centro de Estudios Latinoamericanos del Caribe	Profesora de la asignatura "Historia de México: 1517-presente"
				Profesora de la asignatura, "Historia de los latinos en Estados Unidos"

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Dra. Clara García Ayluardo 
--	--

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.